



204368

204368

## *Memoria Descriptiva*

*para*

una Patente de Invención  
por veinte años en España

*a favor de*

la r.s. Auto Unión G.m.b.H.  
(sociedad alemana)

*residente en*

Ingolstadt (Alemania)  
Schrannenstrasse, 3

*por:*

**"SISTEMA DE SUSPENSION OBLICUA PARA VEHICU-  
LOS AUTOMOVILES"**

**INVENTOR: Georg W. Gaze, (de nacionalidad alemana)**

5 JUL

**204368**

Se conocen suspensiones oblicuas para vehículos automóviles con ruedas dirigibles articuladas en guidores transversales o muelles transversales. En estas se han girado fuera de la vertical por el ángulo deseado de colocación oblicua los puntos de articulación de los guidores transversales y de los muelles transversales en la rueda, los que están dispuestos en el eje de oscilación en la suspensión vertical usual, de modo que los mismos están situados de nuevo en una línea, ahora colocada oblicuamente que pasa por el centro del eje. Esta disposición tiene el inconveniente de que tiene que recibirse un momento que resulta de los brazos de palanca de los puntos de articulación alejados del eje vertical y de la carga de rueda.

El invento evita este inconveniente porque los guidores transversales o muelles transversales están colocados oblicuos alrededor de los puntos de articulación dispuestos en el eje de oscilación o en la proximidad del mismo en el cojinete de oscilación respectivamente en la rueda. Por la colocación oblicua alrededor de los puntos de articulación se ha eliminado el momento nocivo, respectivamente se ha limitado a una medida mínima. Como además se conservan todas las ventajas de la suspensión oblicua, esta ejecución es especialmente ventajosa.

El dibujo muestra un ejemplo de ejecución según el invento en dos figuras, esto es:

La figura 1 en vista lateral desde la izquierda y  
La figura 2 la vista anterior del eje delantero izquierdo.

En la figura 1 y 2 una rueda dirigida 1 está arti-



204300

culada por medio de un cojinete oscilante 2, un muelle trans-  
 versal 3 y por un guíador transversal 4 en un bastidor 5, en  
 lo que el muelle transversal 3 y el guíador transversal 4 es-  
 tán situados oblicuos alrededor de los puntos de articulación  
 6 y 7 en el cojinete oscilante 2. Para la amortiguación halla  
 empleo un amortiguador 8 que está colocado oblicuo por el mis-  
 mo importe que el muelle transversal 3 y el guíador transversal  
 4.

=====

=====

=====



204368

N O T A

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Sistema de suspensión oblicua para vehí-  
los automóviles con ruedas dirigibles preferentemente propulsa-  
das, articuladas en guidores transversales o muelles transver-  
sales, caracterizado porque los guidores transversales o mue-  
lles transversales están situados oblicuamente alrededor de los  
10 puntos de articulación dispuestos en o cerca del eje de oscila-  
ción en el cojinete de oscilación, respectivamente en la rueda.

2.- Sistema de suspensión oblicua para vehículos  
automóviles.

15 Según se describe y reivindica en la presente  
memoria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios  
que a la misma se acompañan.

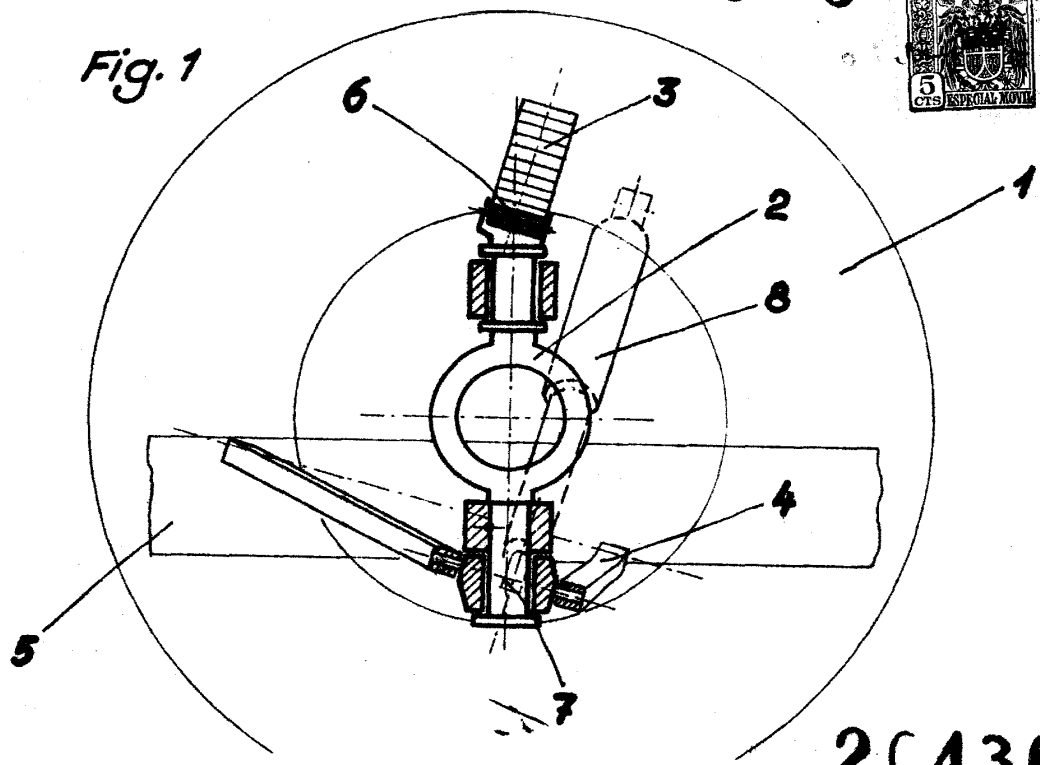
Consta la presente memoria de tres hojas folia-  
das y escritas a máquina per una sola de sus caras.

Madrid, a 5 de Julio de 1952.

204368

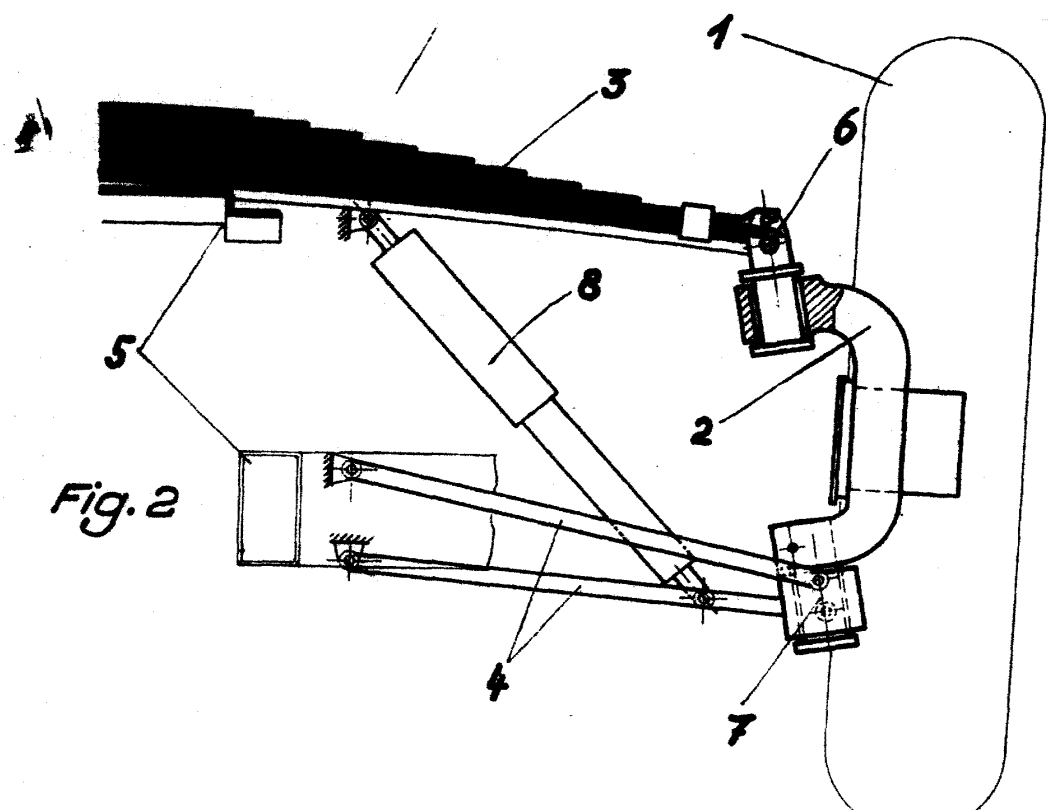


Fig. 1



204368

Fig. 2



ESCALA VARIABLE

*[Handwritten signature]*